

El capital bilbaíno y el bloqueo

El Mensaje al Gobierno de Su Majestad

Ante los últimos acontecimientos se que los armadores bilbaínos han honrado su patriotismo, y viene a confirmar mi esperanza la nota comunicación ó mensaje que los representantes de las entidades de Vizcaya han dirigido al señor presidente del Consejo de ministros, en la que se contiene el primer de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por los representantes de las fuerzas capitalistas bilbaínas.

Este acuerdo se halla redactado con las siguientes palabras:

«Primer. Declarar, en primer término, que se hallan dispuestos á presentar al Gobierno de Su Majestad su devoción y leal cooperación para la resolución de los difíciles problemas que la notificación de la citada Nota (la del bloqueo) y los medios proclamados para hacerla efectiva plantean.»

Y, ratificando tan favorable declaración, se agrega en el mensaje que, «en la defensa de los intereses generales del país, todos los organismos representados en la Asamblea, y que, prácticamente, lo son todos los de Vizcaya, se hallan fuertemente unidos en una misma aspiración, y que, al efecto de llevarla á práctica, han nombrado una Comisión que estudie y proponga lo más conveniente, sin perjuicio de que el Gobierno de Su Majestad considere, para establecer una inteligencia y una ayuda mutua entre todos los representantes que los salvaguarden en absoluto de la terrible crisis que los amenaza, ó al menos mitigue sus efectos.»

El capital bilbaíno está, pues, pronto a actuar en combinación con el Gobierno para solucionar los graves problemas pendientes que afectan á la economía vizcaína y nacional. Y si en todas las regiones las fuerzas económicas imitan el ejemplo de las asociaciones vizcaínas, ofreciéndose todas juntas á colaborar en la obra político-económica de un Gobierno competente, más puntos de vista, optimismo sobre la situación actual, tendrían plena realidad, segura confirmación.

Perdemos sobre los angurios téticos de los que ponen sus amores en nuestra dependencia de Inglaterra, y cifran la vitalidad de nuestro comercio exterior en la comunicación hispano-británica, tenemos la convicción de la posibilidad de salvar los peligros de hoy, están los fundados deseos de los que, ante todo, aspiramos á la independencia total y por ende económica, de nuestras Fuerzas, y sabemos que el mercado interior, muy importante y conveniente en general de duda, no es el único en el mundo ni tiene virtualidad bastante para imponernos vasallaje y encierro en un circuito de hierro. Por parte de sus directores, hombres de Gobierno y de Empresas, la economía española ha dependido, ciertamente con exceso, de la potencia británica. Esta es la hora de la liberación. Liberación que quiera decir exclusión. Excluir, no; nadie: ni ello es posible ni conviene. Independencia propia y puertas abiertas: ése es el lema de nuestras tradiciones reivindicaciones. Y el hacerlo efectivo, práctico, es hoy más visible que nunca, precisamente por lo contrario de las circunstancias: que las grandes sacudidas ponen en movimiento á los perezosos.

Los bilbaínos no pueden estar incluidos en esta categoría. Estos días ha sido objeto de disensión entre periódicos madrileños y los de esta villa, el valor representativo de las actividades industriales vizcaínas para la economía nacional. Sin perjuicio de elucidar el tema en otra ocasión, adelanto mi opinión de que mis paisanos no son, precisamente, yanguis en el desarrollo de sus negocios, como algunos los califican, ni tampoco se han adormecido al arrullo del arancel, como por otros se ha aseverado. Han hecho, indudablemente, dentro de España, más que ninguna otra localidad, habida cuenta relativa de la población. Tal vez hayan podido hacer más; pero han hecho bastante para que nadie los increpe por falta de laboriosidad ni de espíritu progresivo. Una emulación regional en este sentido, en vista del engrandecimiento común, sería deseable en todo tiempo, y muy particularmente ahora.

No basta para resolver los problemas actuales, comunes á la economía peninsular, el esfuerzo aislado de una ciudad, de una comarca, de una región. Alienarnos en esta aspiración suprema de solventar las dificultades presentes y de encarar las actividades patrias ha sido la realización de los fines nacionales, y los resultados serán sorprendentes por su fecundidad.

Una observación final sobre la nota bilbaína, sin ánimo de restar á ésta su mérito patriótico. Se alude por los firmantes á la guerra submarina, y se protesta, tan sólo, contra la Nota de reclamación centralista. Las náufragas cometidas por el Gobierno inglés en extensas zonas del mar, y otras medidas restrictivas de la navegación y comercio de los neutrales, no merecen el reproche ni la atención siquiera, de los firmantes. Solicitan éstos, luego, la adopción de medidas, y muy principales, las que tengan por objeto, obviar de los beligerantes (en esto se corrige en parte la omisión anterior), el respeto al indiscutible derecho de tránsito, dentro de lo dispuesto en las leyes internacionales, y ante todo, regular la seguridad absoluta de que las vidas de los tripulantes de nuestra flota americana no sean apuestas en peligro bajo ningún pretor. Muy bien; lo último es, inquestionablemente, de-

La cuestión del pan

Vuelve de nuevo á agitarse en Madrid el problema del pan, latente siempre, y teniendo la convención de que cuantas veces traten las autoridades de resolverlo en el sentido de conseguir un pan de buena clase, éste sea de un precio justo y bien pensado, sólo se logrará demostrar que en este país si se obtiene algún resultado es colocándose frente á las autoridades; lo que produce el desbarajuste más horroroso y que las leyes sean letra muerta para los ciudadanos.

Acostumbrados, tanto los productores como los industriales, á recibir de los encargados de la dirección de la vida pública, en todas sus categorías, disgustos, cortapiés y recargas en las contribuciones, en cuanto se anuncia cualquier medida que tienda á beneficiar á la colectividad, en tratarse de prestarse á esta coordinación de intereses, con el temor de que sólo se pretende lastimar los suyos, se oponen á toda modificación del estado actual, haciendo causa común y buscando en la unión de clase el apoyo que en la generalidad de los casos no encuentra en los que debían ser los primeros en procurar evitar estos conflictos.

Se tiraron los trigos hace mucho tiempo, pero no se tomó igual medida respecto al pan; con lo que no se logró el fin buscado de bajar el precio de este producto, beneficiándose, en cambio, á los panaderos, con perjuicio del agricultor, que se vió precisado a vender trigo barato para que con él se fabricase pan caro.

Pasado algún tiempo, siempre demasiado, se decidió la Junta de Subsistencias á tomar el pan; pero, apenas tomada el acuerdo, deroga su disposición, se retracta el alcalde y siguen las cosas como estaban, ya que han dicho que estaban bien para los panaderos.

No han tenido esta suerte los agricultores, creyendo de buena fe que bastaba para ser atendidos elevar respectivamente á la autoridad las razones fundamentales que basaban su oposición á la fijación de la tasa en 36 pesetas las 100 kilos, no han tenido ni ser contestadas.

Se oponen los fabricantes de pan al precio fijado por la Junta, porque dicen que en Madrid no se puede establecer la reglamentación del pan tomando como base el valor de los 100 kilos de harina, porque la industria panadera tiene en la capital de España una porción de gabelas que no padecen en otras provincias; y, por consiguiente, el intentarse por las autoridades imponer un precio al pan, debía recurrir al otorgamiento de una especie de prima, con la que pueda el panadero desenvolverse en su industria y sin la cual la es imposible seguir trabajando.

No parece que, siendo alcalde de Madrid el señor vizconde de Eza, se creyera una Junta para que estudiara con determinación la cuestión del pan y tratara, á ser posible, de corregir este mal económico.

De ella formaba parte un agricultor y, según tengo entendido, reconocieron los individuos de la citada Comisión que realmente existían panaderos que apenas sacaban para cubrir sus necesidades, porque la industria panadera dejaba libre, en kilo de pan, escasamente un par de céntimos.

Este se debe á que esa es un mal negocio industrial, más á que está mal manejado, corriendo con ella una particularidad, y es que el panadero, lejos de producir competencia y traer la baratura del artículo en provecho del consumidor, produce dos males: uno, obligar al patrono á vivir con escasos, y el otro, tener que elevar el precio al kilo de pan producido, ó reducir su peso; repercutiendo todo, por consiguiente, en perjuicio del consumidor.

Panaderos hay en Madrid que apenas elaboran 3.000 kilos de pan por día; de manera que, aun suponiendo le deje dos céntimos en kilo, de esta cantidad tienen que deducir los gastos inherentes á la industria.

La Asociación de Agricultores de España tiene publicado un folleto, escrito por una persona muy competente en esta materia, que pone de manifiesto que la industria panadera puede desenvolverse aquí vendiendo el kilo de pan al mismo precio que valga el kilo de harina.

La cuestión, pues, del pan en Madrid no es resuelta tratando de obtener de los panaderos una baja de unos céntimos en kilo de pan elaborado. Hay que enfocarla en el sentido de que este número excesivo de tabacos y que su producción es tan reducida que impide el negocio.

Es éste un defecto que puede aplicarse á mucha parte del comercio de Madrid, y no será ésta la menor causa de la falta de peso que se notan en los artículos y el excesivo precio que tienen.

La resolución de este asunto corresponde á las autoridades, y no creo que en el país de las Comisiones estaria de más la creación de una comisión de personas pertitas, que en plazo prudente presentara una conclusión que, sin lastimar intereses, indemnizando á los lesionados, lograra de una vez poner término á esta cuestión importante.

Creo que el primer aspecto que presenta este asunto es lograr que las tabacos no estén en el caso de la población, y con ello se evitará, en primer lugar, la falta de higiene que en todas ellas se nota.

Hoy que se habla mucho de socialización, coartando la libertad del industrial en determinadas casas, en favor de la colectividad, no pueden dejarse establecer muchos comercios similares si se relacionan con artículos de primera necesidad y su implantación no trae aparejada la baratura de los mismos.

Además, la vida en los tiempos actuales cambia, como todo, y los pequeños industriales, como los pequeños agricultores, tienen que buscar en la cooperación los elementos que anteriormente no encontraron sus fortunas; pues la competencia tiende á hacerse, por la baratura de los precios, y no á que los mercados busquen las mercancías.

Por otro lado, ya se tengo duda que las tabacos, tal como en la actualidad se hallan establecidas, desaparecerán en el momento que la gran industria de la pazífica se establezca aquí.

Sí hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma necesaria, las medidas que se tomen lesionan intereses, así como, dejando las cosas tal como están, la competencia del más fuerte lo agrava lo que no consigue la energía del gobernante.

Si hoy, buscando una reforma

CUENTO DEL SABADO

José Luis

"Margarita la Tanagra"

CRITICAS TEATRALES

Me quiere usted de enfermera? El soldado levantó la cabeza, pronunció un suspiro, y volvió a besar la luz de los ojos azules que le habían mirado con mucho cariño y de un rostro muy tierno, encuadrado por rizos negros, que se estremecían de una coña. Aquellos ojos eran imposible sujetarlos! Se derramó la taza con aparente coquetería de una enfermera! Se los cortó; mas antes tuvo la mala suerte de pedirle a sus enfermos, y se dejaron marchar sin prometerles lo que no cometían semejante crimen. Un soldado cogió por el delantal; el otro, en la faldilla; un tercero, por la manga; y el resto, con enfado, decía que le faltaba el respeto... pero acababa por jurar lo que querían sus enfermos.

Qué respetuoso cariño la profesora! Con sólo tenerla á su lado sentía mejor; y si les pasaba la mano por la frente ardorosa, desaparecía el dolor de cabeza bajo la dulce caricia. Una irreverencia que encarnaba la Madonne la misma artista que la Tanagra.

Lo repetimos: no entendemos el criterio de la Empresa de Esclava. Será al que dirigió la antigua respetableness del cancancán. Los nuevos camaradas. Eran cuatro: de más de treinta estíos; el cuarto, José Luis, frisaría en los veinte y seis, aunque apenas representaba diez años.

La noche fué de calma en el hospital. A lo lejos se oía el tronido incesante del cañón. Rayó el alba. Los enemigos, con el desvío, sintieronse aliviados, y las conversaciones fueron muy animadas. Se habló de las trincheras, de los amagones, de los proyectiles que pasan...

—Oye, José Luis, cuando caes, ¿volvés á la línea de fuego?

—Naturalmente!

—Es muy bravo el «cañón». ¡Había visto, siempre el primero!

—Oye, pequeño, ¿no les tenías tú a las bolas?

—Yo, no! ni tú tampoco, ni yo.

—Basta! ¡Silencio ahora! —interrumpió la señorita Emilia; — estáis asustando á ese niño.

—Yo soy un niño, señora; y, com permiso, tengo ganas de hablar.

Pues hajito, sin cansarte, me vas á hablar á mí sola.

—Encantado! Yo soy del pueblecito... —dijo usted?

—Muy cerca de mi pueblo; á unas leguas.

—De mi tierra! Por eso es usted simpática! Mi gente es familia pescadora. Vivo con mi hermano y mi abuela. Tenemos una casa muy cerca del mar... es una casa! Pero mi hermana la arrebató tan bien que parece un palacio.

Mi hermano! Cuide á mi abuela, y algunas veces sale al mar conmigo. Tengo que regir el barco mejor que un pícaro, y lo asustan las tempestades.

El año pasado hubo buena pesca y pude comprar un botocito nuevo, pues que tenemos establecido una canasta.

Y usted no pesca, señorita?

—De vez en cuando.

—Vende usted los pescados?

—No! Yo no tengo barco propio.

—De veras? Si viene usted el miércoles!

—Sí, el miércoles, avergonzado de enaltecer mis miserias ante los ojos de la señorita Emilia, que no temía nada. ¡Qué por debajo era!

Cada tarde se sentaba la enfermera en el lecho de José Luis, y, juntos, hablaban de la patria chica y del mar. Pasaron meses. La señorita Emilia tuvo que marcharse; pues, agobiada de trabajo, se resentía su salud.

Al despedirse de sus hermosos lagrimones humedecieron los rostros testudos. Nadie lloró tanto ni tan amargamente como José Luis.

Llegó la primavera, y con ella la señorita Emilia obtuvo un permiso de varias semanas. Una vez en su tierra, fué al pueblo inmediato á buscar á la señorita Emilia. Preguntó en una humilde casa: «Allí solo podia vivir la señora Emilia!»

—Allí solo podia vivir la señora Emilia! —dijo solemnemente.

—¿Por qué no tenia ni un bote de pesca?

—No vivía allí, sino en una casona muy mona, cercada de rosales. Un día la señora Emilia había marchado al convento del lugar se erguía en el cumulo de un monte...

—No es hora de visita —contestó la enfermera al soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que el ver como se podía vivir el próximo fuera del convento.

—Pero, mucha, mucha, hasta que, jamás...

—Sí, llegó ella; mas en hábito de monja...

—Sí, hermano del soldado, que interrogó a la señorita Emilia; — no es hora de pararse para hacer favor de par...

—Sí, hacia tiempo que Dios me llevaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que

LAS SESIONES DE CORTES

Grave proposición incidental

La política en Marruecos y la general del Gobierno. El Sr. Rodés consiente en que se aplace para hoy su discusión.—**El Sr. La Cierva** pronuncia el cuarto discurso de dos horas contra los secundarios. Un incidente entre el Sr. La Cierva y el ministro de Fomento.—En el Senado se aprueba hasta la base séptima del proyecto de Protección á las industrias.

El Sr. Lerroux no se distingue por la medida de sus juicios ni por la piedad de sus sentimientos. Hombre que tiene tanto que perdonarse á sí mismo, y á quien tanto han de perdonar sus amigos, ni por esta consideración deja de ser inexorable con los otros.

Ayer decreto que había que traer de Fernando Poo al comandante militar abajo partida de registro.

Señor Lerroux: que está muy lejos el acusado; que no puede defendérse; y condenar, sin cirio, á la mayor pena para un hombre de honor, lo afrenta pública, es inicuo e impropio de quien no goza fama de austero precisamente y se dice calumniado.

El caudillo ex rojo lamentase, además, del sesgo que lleva al debate del proyecto sobre ferrocarriles secundarios. Tras varias ironías, que le salieron muy mal, muy obtusas, de punta de cojón, dijo que asistíamos á una farsa, y que el Sr. Gasset sería arrojado á las feras. ¡Ah! El Sr. Lerroux no puede continuar asistiendo á la farra porque necesita sus horas para dedicárselas á asuntos más útiles. ¡Cuando él lo dice!...

Hacía obstrucción el Gobierno á la ley de Ferrocarriles secundarios? Porque llevamos dos sesiones interrumpidas en el momento preciso en que debieran haber empezado á discutirse...

El Sr. La Cierva, á lo dicho en intervenciones anteriores, añadió en la de ayer cómo es una inicia atribuirle los propósitos de captación populachera. Es público que nuncas se detuvieron en el camino que juzgara necesario seguir, por el medio á la impopularidad, ni por el dolor que le causaran dichos nacidos de desconocimiento ó de errores deliberadamente influidos en la opinión pública.

Tampoco juzga el ex ministro de la Gobernación oportunas ni sinceras las invocaciones que se hacen á las conveniencias del pueblo. Cuando se presentó el proyecto de ley no se habló sino de casas de banca y de Empresas; ahora se trae á colación el elemento popular... ¡Es tarde! ¡Está ya el jueve visto!

—Yo—exclamaba—, tildado otro tiempo de estar al servicio de la plutocracia, estoy ahora enfrente de los plutocteratos, contra mis detractores de entonces...

Al final encrespábase los ánimos, y la voluntad no fué poderosa á contener la palabra en el tono conciliador que los contendientes se venían esforzando en conservar.

El incidente entre el Sr. Gasset y el Sr. La Cierva fué vivo. Este negó á aquel el derecho á fijarle el tiempo y á reprenderle por obstrucciónista.

—Recuerde—subrayó—su señoría la obstrucción que hizo al proyecto de Administración local.

La sesión cerróse dejando á los diputados á la expectativa de una proposición incidental, ardil marced al que se disertaría esta tarde la política general del Gobierno.

SENADO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

Protección á las nuevas industrias

El Sr. ALLENDEZALAZAR consume el primer turno en contra, exponiendo varios argumentos para demostrar que las concesiones que en la misma se hacen, no sólo han de ser perjudiciales á los intereses del país, sino que á su amparo se van á resolver muchos asuntos pendientes de una solución contenciosa-administrativa.

Le contesta el ministro de HACIENDA

Folleton de EL DEBATE (28)

La tragedia
del diputado Anfrúns

NOVELA DE COSTUMBRES POLÍTICAS

POR

Domingo Cirici Ventalló

—Mamafta, no te pongas así; no quiero verte incomodada!

La señora Ribé pugnaba por aparecer seria, y aunque con gran flojedad, hizo ademán de rechazar á su hija.

—No me descompongas el pañuelo encima del gran disfraz que hoy me diste—dijo la millonaria.

—Es que no me quieres, mamafta?

—Sí, hija de mi alma; precisamente porque te quiero mucho estoy incomodada; ¿Por qué tienes tan poco fundamento? Si estás en relaciones formales con Menolo, que me parece chico de porvenir y que te conviene para dejar arreglada de una vez tu situación, ¿a qué haces caso á ese otro individuo, que tiene trato de ser un catorrante pelao?

—Sí, pues mira tú que, para los millones que tiene Manolo, en cuanto á fortuna poco pueden echarse en cara el uno al otro—repuso vivamente Pepita.

—Verdad; pero con el otro hay una relación formal. Ya sabemos quién es, y, seguramente, gracias á nosotros, es un hecho que Anfrús está en condiciones de realizar una carrera brillantísima y ser un marido, que te honre á ti y nos decores á todos.

Pepita hizo un mohín desdenoso.

—Mamafta, mamafta: con lo que ha de costarte Manolo se puede aspirar á cosa mejor. El mismo González, que parecía bobo, no tiene nada de sencillez y, además, pertenece á muy buena familia: su padre es general, y está en Madrid muy bien relacionado. Si este hombre tuviese fortuna, me río yo de los milagros que haga Manolo. Créeme, mamafta; estas cosas hay que mirarlas mucho. Recuerda lo que te pasó con mi padrastro.

La señora Ribé hizo un gesto de desprecio.

—Es verdad, hija mía, es verdad; no me recuerdes á ese energúmeno de hombre, que ha sido mi desgracia. ¡Yo, que le maté el hambre y le sacrificé mi segunda juventud!... ¿Sabes á lo que se dedica ahora?

—No sé. Desde luego, á cualquier bestialidad.

—Pues á la pesca con caña. ¿Quieres algo más estúpido?

—Por eso te digo, mamá, que, cuando se tienen experiencias tan tristes como la de tu desgracia, es conveniente mirar mucho lo que se hace...

—¿Quién lo duda, hija mía? Precisamente esta reflexión me ha movido á proteger tus amores con Manuel Anfrús; partiendo siempre de lo que tú me has dicho constantemente

hasta el día de ayer: que le querías y era el único hombre al que considerabas capaz de labrar tu felicidad. Has llegado incluso á decirme que, si no te casabas con él, te morirías de pena.

Pepita bajó la vista un poco avergonzada. La señora Ribé la contempló con ternura.

—Es que no quieras á Manuel Anfrús? Háblame con toda sinceridad; soy tu madre y tengo derecho á conocer todos tus sentimientos, hasta los más ocultos.

Pepita titubeó:

—Te diré, mamafta... Hasta hoy, mejor dicho, hasta ayer, pensé que le quería; hoy me he convencido de que no le quiero tanto como creí. En cambio, ese González es muy simpático, canta muy bien y tiene una voz de barítono que, si se hubiera dedicado al teatro, sería un gran cantante; además, es hombre de mucho talento y hace unos versos muy bonitos. ¡Me ha improvisado unos más hermosos!

—Parece increíble! Lo que son las cosas: tanto como nos burlamos del pobre el primer día que llegó, y él lo comprendió... Mira, me lo ha confesado, y dice que lo que le hacía sufrir más era que yo fuese cómplice de aquella cruel tomadura de pelo, que, en realidad, fué obra de Manolo. ¡Ah, Manolo tiene el alma dura; es muy seco de corazón, como casi todos los catalanes; en cambio, González es madrileño y de padres andaluces. Son de otra manera: á mí el carácter castellano me agrada más que el catalán...

Pepita tuvo que interrumpir su discurso por

el proyecto para la emisión de Obligaciones.

De todos modos—añade—, una Obligación que se emite al 4% por 100 y que se amortiza en un período determinado de años, ¿qué interés produce?

Terminó invitando á todos á resolver el problema, afirmando que si ya ha dado su solución es insistiendo en que este proyecto no pueda pasar sin discutirlo ampliamente.

El Sr. Gasset.

El ministro de FOMENTO rectificó, insistiendo en la presión que ejercería la influencia política para determinar cuáles ferrocarriles iban á ser los primariamente construidos, afirmando estar cierto de que el Sr. La Cierva no podrá menos de sentir estas influencias y presiones si se hallase en el banco azul.

Dijo que le interesa esclarecer que el beneficio que por la ley se concede á las Compañías no significa garantía alguna para el Estado, y que en tal supuesto el poder beneficiar á las Empresas lo parece un ideal.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día, pasando el Congreso á reunirse en Sesiones.

Se reanuda la sesión

Reanudase la sesión á las cinco y media, y el Sr. GASCON Y MARIN apoya una proposición de ley, de que es autor, estableciendo reglas para la intervención de los recursos gubernativos y de utilidad.

La proposición es tomada en consideración, después de breves palabras del ministro de Gracia y Justicia.

Ferrocarriles secundarios

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Auxilio á los ferrocarriles secundarios.

El Sr. LA CIERVA prosigue su discurso de rectificación explicando el alcance de sus palabras cuando decía que hay que construir los ferrocarriles como Dios manda.

No encerrában estas palabras—dice—una grave acusación mía. Quería sintetizar en ellas la necesidad de que en esta segunda etapa del problema ferroviario español no se incurriese en los mismos defectos en que incurrimos en la primera.

Decía que había que construir los ferrocarriles como Dios manda, en el sentido de que hay que construirlos en la forma más beneficiosa para el Estado y más económica para la Hacienda nacional.

Para refutar los argumentos empleados por el ministro al señalar los inconvenientes de la construcción directa por el Estado, toma como ejemplo lo acontecido con el ferrocarril Ferrol-Betanzos. En los catorce años que dura su construcción—dice—no se trajo ni un solo presupuesto en que se consignase la cantidad suficiente para las obras.

Considera que este ferrocarril constituye un caso escandaloso, en el que cabe la culpa á todos los diputados.

Declara que no se opone al auxilio de las industrias ferroviarias que lo necesiten; pero discutiendo uno por uno cada caso concreto, pues de otro modo se sentaría un mal precedente.

Su señoría, señor ministro de Fomento—dice—ha manifestado que tiene noticias de gran número de ferrocarriles que se construirán al amparo de esta ley; pues bien; yo, por mi parte, he recibido muchas cartas de personas respetables que expresan sus temores de que este proyecto venga á perjudicar á los que se están construyendo ó los ya construidos.

Hablando de la campaña que en el Parlamento viene realizando, pregunta con qué derecho puede sospechar de los algunos elementos políticos, recordando la campaña que año hace se realizó contra la plutocracia y en la que en el Parlamento y fuera de él se gritó ¡abajo los fotógrafos!

Me pregunto al ministro—dice—como ante la opinión de los demás no vacila la mía, y yo responde que como ante lo que yo hago y digo no vacila la opinión de los demás.

Lee, de recorte, de la Prensa de Madrid, la nota oficina facilitada en un Consejo de ministros, en el que se declaró que el mejor modo de remediar la crisis obrera era la construcción de ferrocarriles secundarios; acordándose que el ministro de Fomento llevase al próximo Consejo un Real decreto para convertir en ley el proyecto aprobado por el Señor. Lee también el comentario que hace el periódico ante el hecho de que nadie se hiciese público el anuncio, preguntando si es que el Gobierno cambió de criterio.

Pregunta el orador si se puede violar la Constitución, ya que este proyecto viene á modificar leyes del reino, y añade que hay como una corriente favorable á que el Poder ejecutivo se arrogue facultades que competen al legislativo.

Afirmó que cuando se haga en el problema ferroviario antes de conocer la opinión del país será inútil, y aboga por un programa que sea una determinación de lo que España necesita, con ponencia del Gobierno, sobre lo que pueda deliberar la Cámara.

El Sr. BARCIA: Yo diré mi punto:

—Qué habrá ocurrido si otro diputado hubiere invertido tres sesiones?

El Presidente: Pues, habrá ocurrido,

Si Barcia: Yo diré mi punto:

—Qué habrá ocurrido si otro diputado hubiere invertido tres sesiones?

El Sr. NOUGUES pronuncia frases que no se oyen.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

El Sr. NOUGUES: Por eso no me diré tanto como su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Para su señoría, señor Nougues, esto no debe ser raro. Su señoría lo sabe por experiencia, pues alguna vez habrá oido á su señoría algún ministro.

a cuestión internacional, en el Congreso

Proposición incidental de todas las minorías, excepto la conservadora

producción del debate político

Palabras oídas á D. Melquidas, en las que aseguraba que la proposición no era oportuna ahora, porque había pasado el momento político indicado, se interpretaban como indicio de que se intenta que digan ahora las minorías lo que callaron cuando el Sr. Maura pronunció su discurso. Esto quiere decir que D. Melquidas hablara de la conveniencia de la formación de un Gabinete nacional.

Por otra parte, parece, y así se deduce de su texto, aunque claramente no se diga, que el propósito del autor es discutir la política exterior.

Reservas.

Algunos de los firmantes de la proposición, al dar su conformidad con ella, han hecho su reserva de no tratar la política internacional, si ésto es lo que llega.

El Sr. Dominguez Arévalo, representante de la minoría tradicionalista, asegura que retiraría su firma si se discute la política exterior.

Los regionalistas, por su parte, no tienen propósito de tratar estos asuntos, y si se ven impelidos á ello, lo harán dentro de aquellos límites que el patriotsimo marca.

Hoy se discutirá

Romanones y Villanueva.

Ambos presidentes celebraron reservada conferencia en el despacho del Sr. Villanueva. Acordaron que en cuanto se abra hoy la sesión, de no haber ninguna pregunta de interés, se concedrá, desde luego, la palabra al Sr. Rodes para defender la proposición incidental.

El presidente del Consejo pensaba delegar en el ministro de Estado la contestación á los oradores que intervengan en el debate, y así lo comunicó al Sr. Villanueva; pero la opinión general es que difícilmente podrá el conde de Romanones rehusar su asistencia á la Cámara popular; pues tendrá que defender la gestión del Gobierno en estos últimos meses y liquidar con el Parlamento todo lo ocurrido desde la huelga reivindicativa, con su secuela de cierre del Parlamento, suspensión de garantías constitucionales y previa censura de la Prensa.

Y ratifica esta creencia la siguiente nota oficial, «muy significativa», que desde el Ministerio de Estado fué enviada á primera hora:

«Al salir del Congreso el ministro de Estado, Sr. Gimeno, donde ha permanecido gran parte de la tarde, se ha sentido indisputado y se ha tenido que retirar á su domicilio.

Hace días que veía enciñándose acierrado el Sr. Gimeno, y á pesar de ello, ha concurrido á su despacho oficial; es de esperar que solo se trate de un ataque grupal sin importancia y que pronto se restablezca.

Impresión en el Senado.

Después de la seis llegó á la Alta Cámara noticia de la proposición incidental presentada en el Congreso.

El revuelo que se armó fue muy grande, saliendo á los pasillos muchas señoras en busca de detalles, y algunos de ellos marcharon á la Cámara popular, deseosos de adquirirlas personalmente.

El acto de las minorías del Congreso se estima, en un principio, de extraordinaria gravedad y trascendencia política, dándose como seguro que su reacción inmediata sería el cierre de la Corte.

Únicamente los amigos del Gobierno y el gran datista, minoría que, como antes decimos, no firma la proposición, quitan importancia á ésta, confiando, los más, en la habilidad con que el jefe del Gobierno sorteará la cuestión.

La impresión final en el Senado era de enorme desorientación.

Cómo siempre...

Al salir de la Cámara, abordamos al presidente del Consejo. A nuestras preguntas contestó:

—Mariano seguimos con la discusión del proyecto de Protección á las industrias, y con todo seguridad quedará aprobado.

Acudiremos al Congreso, y comenzaremos allí con la proposición incidental. Mi deseo habría sido dejarla para el lunes; pero viendo que se me indica el miércoles como día más adecuado para discutirlo, y conviniéndome á mí no demorarla hasta entonces, se señaló el día de mañana.

—Será breve el debate? —le interrogó un periodista.

—Mucho.

Un senador, en tono humorístico, le dijo al conde:

—Entonces, mañana tiene usted que tirarse el alimento en el Congreso y en el Senado. Pero él desaparecerá usted con un ametralladora.

—Me iré derecho á los bajos! —replicó el jefe del Gobierno.

Noticias varias

Del Congreso.

Los Sres. González Bastera, Bugallal y marqués de Ríos han presentado una enmienda al proyecto de Ferromartínez secundarios, en la que se propone que el ferrocarril Ferrol-Gijón se construya por el Estado.

Del Senado.

Desde muy temprano, la Alta Cámara se puso concursísmica.

Tentase por evidente que terminaría en la tarde la discusión del proyecto de Auxilios á las industrias, y desde luego se supuso

Registrador Soennecken

Universalmente conocido por su mecanismo sólido de palanca automática, que permite colocar ó retirar rápidamente cualquier papel sin alterar el orden de los demás. El índice es duro con lomo de tela.

NOTAS POLÍTICAS

INFORMACION DE MINISTERIOS

NOMBRAMIENTOS DE GUERRA

DE GRACIA Y JUSTICIA

Claro parroquia!

Han sido admitidas las siguientes renuncias de curatos:

Se aprueba la renuncia que de los curatos de Lugueros y Arbejal tenían entablado sus respectivos poseedores, D. Antonio García y D. Calisto González.

Previsión de curatos.

Por Real orden han sido aprobadas las propuestas en terna para la provisión de los siguientes curatos en la diócesis de Co.

Para el de Hoyos se nombra á D. Angel Sánchez Tevar; para el de Bar de Cerro, á D. Bruno Jenaro Congregado; para el de Montánchez, á D. Nicolás Sarrano Pacheco; para el de Santibáñez el Alto, á don Jesús Vidal; para el de Botija, á D. Manuel Jiménez, y para el de Cerezo, á don Enrique Juárez.

EN HACIENDA

Nombramientos y destinos.

RETIRO.—Para Valencia se concede al teniente coronel de la Guardia civil don José Miralles.

PRACTICAS.—Se dispone se den por terminadas las prácticas que efectúan los veterinarios tercieros, ingresados por Real orden de 21 de Octubre último.

AYUDANTE.—Se nombra ayudante de órdenes del general de división D. Enrique Crespo Zazo, al capitán de Caballería don Daniel Arroyo Ufano.

DESTINOS.—El médico mayor D. Armando Costa Tomás es destinado al Ministerio.

GRATIFICACIONES.—Las de industrias se conceden al comandante de Artillería D. Luis Cuartero y al capitán de idem don Aufiero Ayuela.

REEMPLAZO.—Por enfermo se concede al oficial tercero de Intendencia D. José Pezi.

ASCENSO.—Se le concede el empleo de segundo patrón de la compañía de mar de Melilla á D. Arturo Morán.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Al teniente coronel de Infantería D. Francisco Hernández Pérez se le concede la cruz y placa de dicha Orden y la cruz, al comandante de idem D. José López Mancisidor.

ORDENES.—Se le concede la orden de Mérito Naval á don José Martínez.

ESTADOS.—Estado Mayor: coronel D. Francisco Manzano Chacón.

Infantería: coronel D. Francisco Díaz Belillén; tenientes coronel D. Tomás Francés Caro y D. Atanasio Álvarez Rivas; comandante D. Carmelo Sáenz Echeverría; capitanes D. Alejandro González Colomé, gadito Tomás; teniente coronel (E. R.) don Vicente Menárguas Garibay; primer teniente (E. R.) D. Juan Delgadillo Rodríguez.

Caballería: teniente coronel D. Segundo Ortiz Ruiz; capitán D. Luis Soler Arce.

Artillería: teniente coronel D. Juan Torres Almuna; capitán D. Valentín Mercares y Nava Osorio.

Carrabineros: coronel D. Antonio Álvarez Cardeza; primer teniente D. José Buela Moreno.

Guardia civil: comandante D. Fernando Mayo del Río; capitán D. Pedro López Herrero.

Ingenieros: primer teniente D. Francisco Martínez Díaz.

Intendencia: subinspector de segunda clase Alberto Berenguer Alberti; oficial primero D. Antonio Montedó Cameyo.

Sanidad Militar: subinspector médico de primera D. Pablo Barrenechea y Alcaín.

Oficinas Militares: oficial segundo D. Telesforo Sánchez Sacristán.

Tribunal de oposiciones.

Se dispone formar el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á farmacéuticos los siguientes señores:

Presidente: subinspector farmacéutico de primera clase D. Bartolomé Aldamaeira y Paragua.

Vocales: subinspector farmacéutico de segunda clase D. Gregorio Olea Córdova; farmacéuticos mayores D. José Ubeda Correal, D. Saturnino Cambronero González y D. José Arráez Arce; farmacéuticos primeros D. Joaquín Muñoz Guiñol y D. Enrique Fernández de Rojas y Cádiz.

Súplices: farmacéutico mayor D. Luis Gil y Izquierdo y farmacéutico primero don Manuel Vicente Martínez.

NOTICIAS

Agresiones de los moros.

Según telegrafian el general en jefe, al hacer las fuerzas de Ceuta, en la posición de S. Ruthaba (Mehilla), la descubierta, unos moros que se hallaban ocultos hicieron una descarga, resultando muerto el cabo Felipe Martínez García y soldado Antonio Villar Priego, y herido leve soldado José Brazado.

La fuerza contestó á la agresión, huyendo el enemigo y dispersándose, sin cesar en la hostilidad, resultando herido de uno de los disparos el capitán D. Francisco Díaz Barbero.

El comandante de Estado Mayor don Juan Seguí, jefe de la Policía del sector del Kert, acompañado del capitán de la sexta mil., D. Miguel Esparza, visitaron el servicio establecido entre Busaya y el río Igan. El segundo invitó al primero á rebasar la línea de servicio, y se alejaron con sus ordenanzas y un sargento más de tres kilómetros.

De pronto, unos moros desafectos, de la cabila de Bembiyán en su mayoría, les hicieron fuego, cayendo muerto el capitán Esparza, cuando todos regresaban al galope.

El Hach Amar, apresado de esto, se presentó con moros adictos, y ellos mismos llevaron el cadáver á la plaza.

Se están instruyendo diligencias por este segundo suceso.

Restaurant "La Central".

Paz, 7, bajo y entresuelo.

Este acreditado restaurante ha entrado en una nueva fase de su vida. Los actuales propietarios, en su deseo de corresponder á su distinguida clientela, han introducido numerosas e importantes reformas, tales como los comedores familiares, con selecto servicio á la carta y por cubierto y las medias cenas, que se despliegan todas las noches, desde las doce en adelante, hora, por lo general, de salida de nuestros espectáculos teatrales.

TALLER CENTRAL DE ENCLAJE

Nueva instalación. Arganda, 6. Puede visitarse los días laborables, de diez á una y de cuatro á siete. Se venden y entregan enclajes.

LAS SUBSISTENCIAS

Grave crisis de transportes en Valencia

Esta tarde celebrará sesión la Junta provincial, para tratar de requerimientos hechos por la central acerca de existencias de trigos y harinas en Madrid.

A petición de 21 concejos, y para tratar del encarcamiento de las subsistencias, celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria el día 24 del actual.

Los naranjeros

El Consejo de Fomento, la Cámara Agrícola, la Federación Agraria de Levante, la Federación Naranjera, la Cámara Arrocera y la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas han dirigido al ministerio de Hacienda una exposición dando cuenta de los perjuicios que causa á la región levantina la dificultad de la exportación de la naranja, y haciendo las siguientes peticiones:

Primera. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Segunda. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableciere.

Tercera. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Cuarto. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableciere.

Quinto. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Sexto. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableciere.

Séptimo. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Octavo. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableciere.

Noveno. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Décimo. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableciere.

Décimo primero. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Décimo segundo. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableciere.

Décimo tercero. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Décimo cuarto. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableciere.

Décimo quinto. Moratoria en los tributos hasta que termine la anormalidad derivada de las causas expresadas, reintegrándose el Estado, al entrar la producción en su normalidad, por quintas partes anuales.

Décimo sexto. Anticipar á los productores de naranja, cuyo fruto no haya podido ser exportado, el valor del mismo, al promedio anual anotado, en la forma que la alta autoridad del Gobierno de Su Majestad estableci

FOMENTO DE VOCACIONES ECLESIÁSTICAS

Suscripción anual. Suma anterior, 4.630,20 pesetas; Sr. D. Marcos Asanza, 6; E. P., 12. Total 4.649,20 pesetas anuales.

Dominicas. Suma anterior, 2.425,82 pesos; señora de Lonzas, 3; señora de María, 13; señorita Asúa, 5; de la colecta ordenada por el señor Olmos: piso roqueta de San José, 10; de Nuestra Señora del Pilar, 4,20; de El Salvador y San Nicolás, 5; de Nuestra Señora de Coradonga, 6; de Ramón, 8; de San Antonio, 12; de Nuestra Señora del Buen Consejo, 14,55; del Carmen y San Luis, 4,55; de Nuestra Señora de los Dolores, 10,10; de San Marcos, 5,50; de Santiago, 4,45; de Santa María, 5,20; de Boadilla, 12; de Tetuán, 3,25; de El Molaz, 6,35; de Corpa, 2; de Velilla de San Antonio, 9,65; de Vallecillas, 25; de Parla, 13,75; de Ugenlahabla, 3; de Colmenar del Arroyo, 7,40; de Horcajuelo, 12; de San Fernando, 2,10; de Manzanares, el Real, 4,60; de Estremera, 5; de Pozuelo, 10; de Chinchón, 1; de Santa María de Alcalá, 5,50; de Casarrubios, 2; de El Goloso, 4,50; Ciudad Lineal, 6; de Santa María de la Alameda, 6,45; de Villaverde, 5,15; de Colmenarejo, 3,40; de Getafe, sevillana, 15; coadjutor Sr. González, 5; Liceras, 2; sacerdotes primero, 1,50; sacerdotes segundo, 1; cruceros y acósticos, 1,25; una familia piadosa, 5; recogido en la Adoración, 9,90; de Acebeda, 5; de Villanueva de la Cañada, 3; iglesia de los Reparadores, 1,25; de Góngoras, 40; de Cepuchinas, 5,20; del Cristo de la Salud, 5,20; de la Divina Pastora, 8; del Perpetuo Socorro, 25; de las Concepcionistas Jerónimas, 20; de las Reales Vallecillas, 20; de las reales Vallecillas, 25,75. Total, 3.065,32 pesetas.

El costo anual de los seminaristas pobres asistidos por la Asociación es de 13.000 pesos. Y son muchas las necesidades que por falta de recursos no pueden ser satisfechas.

Pedimos, por amor de Dios, una oración en misa por los niños seminaristas pobres.

Pueden remitirse los donativos a la señora de Lamerica, Belén, 19, y a la señora Sardera del Val, Arenal, 22, Madrid.

Una niña atropellada

Ayer tarde fué atropellada en la calle de la Encarnación, por el automóvil número 1425, propiedad del marqués de Cenizas, la señora de trece años Rosario Pastor, que resultó con magullamiento general y conmoción cerebral y visceral.

El conductor, David Muñoz, fué puesto a disposición del juez de guardia.

VIDA RELIGIOSA
SANTORAL Y CULTOS

DIA 17. SABADO.—Socas. Julián de la parroquia. Doméstico y Techado, una; Claudio, Eutropio y Silvino, Obis. y Sta. Constanza, mr.—La M. y Of. dir., son de Sta. María en Sabadell, con rito simple y color blanco.

Pza. S. Marcos (Querencia Horas), 2; M. y Exp., 10, M. c.; 5 c. termina la Novena de Lourdes, piso de Riva.

Pza. S. Ildefonso, 4,20 t. Junta de Cofradías del Apostolado de la Oración; 5,20 continúa la Novena de Lourdes; predica el Sr. Blázquez.

Pza. S. José, 6 t. idem id.; predica el Sr. Calpene.

Pza. S. Sebastián.—Al anochecer, en la capilla de la Virgen de la Misericordia, Ex-

Católica, 8, M. C. en el altar del P. C. de María.

Corte de María.—De la Flor de Lis, en Santa María; de Lourdes, en San José; Coronación de María, en su parroquia de las Penitenciales y en su santuario (calle del Buen Suceso); de la Caridad del Pobre, en las Descalzas Reales.

Consolación.—Por la tarde, Sv. y Plegaria a Ntra. Sra.

Corazón de María, 3, M. C. para la Adoración y Eje.; 5 t. y 5 c.

Góngoras.—Continúan los Sábados Eucarísticos de la Adoración Resarcidora, 7,30, M. o. y Exp., 5 t. Ejercitaciones, por el señor rector.

Maria Auxiliadora, 5 t. Rosario, Bendición y Sv.

S. G. y S. Francisco de Borja, 10,30, M. en el altar de la Congregación de la Santísima Virgen, para la Corte Angelica de Ntra. Sra.

Llegó el reparto social

Antesayer fué un doble marxista el que, asistiendo a la Casa del Pueblo, penetró por una ventana de la calle de Góngoras, llevándose 125 pesetas de sus corresponsarios.

Ayer desapareció Delfín Vilamida, con 458,60 pesetas, importe de la cobranza de las cuotas de la Sociedad Repartidores de Pan de Madrid, igualmente establecida en la Casa del Pueblo.

Ante tales hechos, no cabe dudar de la fraternidad que se goza en esa casa, y que eso es de reparar social, que todos creían que era una fantasía del cineasta Caffarelli, ve caminante de la reñida.

ESPECTÁCULOS
LOS DE HOY

REAL.—9 (función 28 de febrero, 21 del segundo turno), Manzón.

ESPAÑOL.—6 (español). La corte de Napoleón.—10 (popular), a precios populares, La maja de Goya y Petronio difícil.

COMEDIA.—5,30. El último Bravo.

Por la noche no hay función.

LARA.—15 (matiné de moda), Fantasmas (dos actos) y La historia de Sevilla (por Pastora Imperio).—9,45. Cuarenta años después, La locura de Madrid (dos actos, estreno) y Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), Los domingos blancos.—10,30 (doble), El palacio de la marquesa.

CERVANTES.—5,30. Don Alvaro ó La fuerza del sino.—9,45. Más fuerte que el amor.

PRÍNCIPE.—6. Servicio de espionaje.—10,30.

ESLAVA.—6. La reconquista.—10,30. Margarita la Tanagra.

COMICO.—6,15. Los viajes de Gulliver (dos actos).—10,15. Los viajes de Gulliver (dos actos).

APOLÓ.—6,30 (doble), El rey de Bengala (dos actos).—10 (doble), La niña mimada (dos actos).—11,45 (sencilla), Mantilla de Soria.

ZARZUELA.—8 (popular), Maruxa y La mujer de Bolíche.

REINA VICTORIA.—6. La dama blanca (estreno).—10,30. El último mosquetero.

HUELGA CURIOSA
Los funcionarios judiciales

No obstante haberse clausurado, por temor á un hundimiento, el caserón de la calle del Ángel de Dios, en que estaba instalada provisionalmente la Audiencia, continúan allí trabajando la Relatorías en unas condiciones tales, que de ellas se puede formar idea con sólo decir que no tienen luna.

En vista de tantas deficiencias, ayer se declararon en huelga, negándose, con razón sobradísima, a permanecer en su local donde, además de no poder trabajar, hay peligro de que el día mismo pensado se derrumbe el caserón.

Señor Alvarado, ¡no se podrá evitar, sea como fuere, el bochornoso espectáculo de que organismo de tal importancia vaya de la Caja á la Mesa, cual una oficina de cotizaciones.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42. Teléfono 4.667.

Fábricas propias en Colonia-Deutz, Berlín y Siegen.

Máquinas y herramientas de precisión para labrar metales y madera.

... Tornos de todas clases, dimensiones y sistemas ...

Máquinas para fresar á mano ó automáticamente.

Máquinas para taladrar rápido.—Máquinas radiales para taladrar.—Máquinas para cepillar.—Limadoras.—: doras.—Máquinas para afilar. :: : :: :

Maquinaria para hoja de lata :: : Máquinas para fabricar tornillos, remaches, etcétera.

... Muelas Norton para afilar, marcas «Alendum» y «Crystolon» :: : ::

Herramientas cortantes de precisión. :: : Herramientas para mediciones.

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA

Imagenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

PARA LA CORRESPONDENCIA,
VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

La Gran Vía

El acreditado taller de vidriero y fontanero de la calle de Hilio Pérez, 1 (antes Carbón), que fui de D. José Martín y Diaz, hoy de Hilario Puerta, se ha trasladado al Postigo de San Martín, número 7.

Constructor de toda clase de obras de fontanería, letras de cinc con adornos y figuras, y envases para aceites.

A. IBÁÑEZ
Corredor colegiado de compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Peligros, 4, de tres á seis. Teléfono 2.628.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA San Bernardo, 18. (Confitería).

DE RICARDO LEÓN
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
OBRA COMPLETA

Edición de lujo del Banco de España. OCHO TOMOS, 50 pesetas.—Pedidos á RENACIMIENTO San Marcos, 42. MADRID

AYALDE
GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO POR TRASPASO DEL LOCAL
40 POR 100 DE REBAJA

Plaza del Rey, 5.

Motor Cycles

POPE HAUSE Motocicletas «Pope». Bicicletas «Pope».

Grandes talleres de reparaciones. Sideras y accesorios.—Alquiler de bicicletas.

Glorieta de San Bernardo, 4. Teléfono M. 1.611. MADRID

Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada

San Bernardo, 7, piso.

Se da razón de acreditadas profesoras de instrucción primaria, música, magnetografía, etc.; señoras de compañía, modistas, bordadoras y demás oficios.

Se precisa un piano, aunque esté usado, para que las obreras puedan tener sus fiestas en el Sindicato y formar un coro con sus sindicatos.

Si alguna señora quiere evocar al Sindicato en su deseo, se lo agradecerá de veras.

Smilio Cortés

AGENCIA DE PUBLICIDAD

EL PILAR

Agente jefe: DON ALBERTO FONTANA

Domicilio: Marqués del Duero, 5.

Patrocinada por los periódicos católicos. Combinaciones muy económicas.

COMEDOR Chinero, trinchero, mesa y sillas, 170 pesetas.

Santa Brígida, 1, y Toledo, 62.

Las casas más económicas en Madrid.

AGENCIA CÁTOLICA DE PUBLICIDAD

EL PILAR

Agente jefe: DON ALBERTO FONTANA

Domicilio: Marqués del Duero, 5.

Patrocinada por los periódicos católicos.

Combinaciones muy económicas.

SANDALO PIZA

MII pesetas

que presente Cámaras de Sándalo mejores que las del Dr. Piza y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Recomendadas diariamente las prescriben, recomendando ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Piza. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

COMEDOR Chinero, trinchero, mesa y sillas, 170 pesetas.

Santa Brígida, 1, y Toledo, 62.

Las casas más económicas en Madrid.

AGENCIA CÁTOLICA DE PUBLICIDAD

EL PILAR

Agente jefe: DON ALBERTO FONTANA

Domicilio: Marqués del Duero, 5.

Patrocinada por los periódicos católicos.

Combinaciones muy económicas.

AGENCIA CÁTOLICA DE PUBLICIDAD

EL PILAR

Agente jefe: DON ALBERTO FONTANA

Domicilio: Marqués del Duero, 5.

Patrocinada por los periódicos católicos.

Combinaciones muy económicas.

AGENCIA CÁTOLICA DE PUBLICIDAD

EL PILAR

Agente jefe: DON ALBERTO FONTANA

Domicilio: Marqués del Duero, 5.

Patrocinada por los periódicos católicos.

Combinaciones muy económicas.

AGENCIA CÁTOLICA DE PUBLICIDAD

EL PILAR

Agente jefe: DON ALBERT